Medellín, 21 de julio de 2021

Señores
Municipio de Medellín
Centro Administrativo Municipal "La Alpujarra" C.A.M.

Referencia: N. 20004896 de 2021

Objeto: *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en las sedes administrativas de las secretarías de Movilidad y Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía"*

Se realiza la subsanación del documento solicitado por parte de ustedes que es el certificado de Matricula profesional vigente para profesional ambiental, aunque este no es solicitado en los pliegos de condiciones, ya que solo solicitan la tarjeta profesional, como se muestra a continuación:

> **TECNÓLOGO SOCIO AMBIENTAL:**
>
> **Cantidad:** Uno (1)
>
> **Dedicación:** 100%
>
> **Formación:** Profesional que acredite título de Tecnólogo Ambiental o Tecnólogo en Análisis Ambientales, con tarjeta profesional
>
> **Experticia General:** Dos (2) años de experiencia general contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.
>
> **Experiencia Específica:** Debe acreditar como experiencia especifica mínima, dos (2) contratos en donde haya ejercido como tecnólogo y/o gestor ambiental o socio ambiental.
>
> NOTA: El Tecnólogo Socio ambiental puede ser reemplazado por un profesional en una carrera afín al área ambiental siempre y cuando cumplan los requisitos de tarjeta profesional y experiencia descritos en este numeral (ver Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES, a cargo del Ministerio de Educación Nacional).

Sin embargo, a continuación, se adjunta el Certificado de Matricula Profesional Vigente.

Cordialmente,



_____

Luz Dary Arias Silva (Representante legal)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO